

CARROS & CARROS MIGLIA S.A.

8

Guayaquil, 14 de Octubre 2014

Señor

NELSON ALBERTO MACIAS ARELLANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

172972

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CARROS & CARROS MIGLIA S.A. MIGLIACS.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de designarlo al cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confieren la ley y el Estatuto Social, en el reemplazo del señor **EDGAR JACINTO ANZULES**, cuyo nombramiento fue inscrito el 5 de Mayo del 2014.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial Y Extrajudicial de la compañía de forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, a cargo del Ab. Mario Baquerizo Gonzales, el 20 de Junio de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Septiembre del 2013.

Atentamente,

Pelita Pilay Castro
JACINTA PILAY CASTRO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

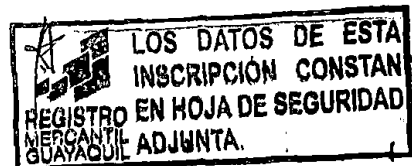
Guayaquil, 14 de Octubre 2014

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **CARROS & CARROS MIGLIA S.A. MIGLIACS**

AR

NELSON ALBERTO MACIAS ARELLANO

C.C. No. 091584752-9





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:60.689

FECHA DE REPERTORIO:03/dic/2014

HORA DE REPERTORIO:08:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CARROS & CARROS MIGLIA S.A. MIGLIACS**, a favor de **NELSON ALBERTO MACIAS ARELLANO**, de fojas **51.655 a 51.657**, Registro de Nombramientos número **16.752**.

ORDEN: 60689



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0904722

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DEL DPTO. DE GUAYAQUIL

12 FEB 2015 12:00

Recibido en el Dpto. de Guayaquil

Firma: N. Roldán